

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 636, a las 9:15 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que el día 18 de mayo enviaron un alcance a este orden del día para hacer una adición de dos puntos y se ajusta la numeración quedando en siete puntos. Incluir como punto 5. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.

Incluir como punto 6. Designación, en su caso, de integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones: a) Dos vacantes de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos.* b) Una vacante de la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.* c) Una vacante de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.* d) Una vacante de la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado.* e) Dos vacantes de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.* f) Una vacante de la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.* g) Una vacante de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.* Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 7.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el orden del día con la adición de estos dos puntos, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 636-1

Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

Incluir como punto 5. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.

Incluir como punto 6. Designación, en su caso, de integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones:

- a) Dos vacantes de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*
- b) Una vacante de la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*
- c) Una vacante de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*
- d) Una vacante de la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*
- e) Dos vacantes de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*
- f) Una vacante de la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.*
- g) Una vacante de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación,*

supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 7.

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “MANOS MÁGICAS: Un estudio acerca del aprendizaje de las artesanías mexicanas desde la transdisciplinariedad”, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, Innovación y aprendizajes”, con una vigencia a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, que forma parte del Grupo de Investigación Educación y Diseño, presentado por el Departamento de Evaluación. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 636-2

Aprobación del Registro del Proyecto de Investigación N-579 “MANOS MÁGICAS: Un estudio acerca del aprendizaje de las artesanías mexicanas desde la transdisciplinariedad”, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, Innovación y aprendizajes”, con una vigencia a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, que forma parte del Grupo de Investigación Educación y Diseño, presentado por el Departamento de Evaluación.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Curso-Taller “Propiedad intelectual: Marcas, patentes y diseños industriales” Curso-Taller impartido dentro del marco del XVI Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería “Prospectiva del Diseño 22 – 30”, que se

realizará del 27 de junio al 8 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y Diseño 2022, que se realizará el 28 de junio de 2022; con una duración de 7 horas; con un cupo mínimo de 25 y máximo de 50 participantes, coordinado por el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente – Jefatura Departamental. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del Registro del Curso-Taller “Diseño y Color en el Mosaico, Curso-Taller impartido dentro del marco del XVI Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería “Prospectiva del Diseño 22 – 30”, se realizará del 4 al 8 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 25 participantes, coordinado por la Mtra. Patricia Stevens Ramírez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”. Pregunta si tienen algún comentario.

El Mtro. Carlos Enrique Hernández comenta que leyó de 20 a 25 y es de 10 a 25.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 636-3

Curso-Taller “Propiedad intelectual: Marcas, patentes y diseños industriales” Curso-Taller impartido dentro del marco del XVI Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería “Prospectiva del Diseño 22 – 30”, que se realizará del 27 de junio al 8 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 participantes, coordinado por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”.

Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y Diseño 2022, que se realizará el 28 de junio de 2022; con una duración de 7 horas; con un cupo mínimo de 25 y máximo de 50 participantes, coordinado por el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento del Medio Ambiente – Jefatura Departamental.

Curso-Taller “Diseño y Color en el Mosaico, Curso-Taller impartido dentro del marco del XVI Congreso Internacional Administración y Tecnología para Arquitectura, Diseño e Ingeniería “Prospectiva del Diseño 22 – 30”, se realizará del 4 al 8 de julio de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 25 participantes, coordinado por la Mtra. Patricia Stevens Ramírez, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”.

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta la solicitud de periodo sabático del Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 10 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2023. Pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 636-4

Aprobación del periodo sabático del Mtro. Félix Alfonso Martínez Sánchez, adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 10 meses, a partir del 11 de julio de 2022 al 10 de mayo de 2023. Periodo en el que realizará la Tercera fase de Paisaje y Jardín durante el Segundo Imperio. Ideas y Proyectos promovidos por Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), que consistirá en: a) Recuperación de material bibliográfico (fichas técnicas); b) Recuperación de material documental (plano, mapas, litografías, fotografías, escritos, decretos, etcétera), en los diferentes repositorios nacionales, tales como el

Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora”, la Mapoteca Orozco y Berra, el Centro de Estudios de Historia México Carso, Archivo Histórico de la UNAM, Archivo de la Coordinación de Monumentos del INAH, entre otros; c) Investigación documental y gráfico en los siguientes repositorios extranjeros; d) Archivo del Estado de Trieste, Museo Histórico del Museo Miramar, Archivo Histórico de Venecia, Archivo de Estado de Milán; e) Escribir primer capítulo de tesis doctoral.

4. Ratificación, en su caso, de los miembros de los Comités de Estudios para el periodo 2022- 2025.

El Presidente da lectura al documentos de propuesta. Menciona que cuando las Direcciones de División hacen un cambio en las Coordinaciones de Estudio se proponen las modificaciones, se hizo una evaluación junto con los actuales Coordinadores de Estudio sobre el trabajo que se venía realizando y la posibilidad y necesidad de realizar algunas modificaciones. Señala que en este caso se presenta la lista general. Menciona que hay una nota general, el documento dice Trono General de Asignaturas y sólo debe decir, Tronco General.

Menciona que en este caso y la documentación demuestra los casos relativos a los movimientos que se están proponiendo para estos Comités, no tienen que ver el Tronco General, por lo que no se estaría haciendo una ratificación de Tronco General, se están haciendo sólo propuestas para Arquitectura, en donde se propone al Mtro. José María Larios por parte del Departamento del Medio Ambiente.

Señala que ahorita comentando aquellos cambios, los demás no están dándose cambios, pero son parte de una ratificación que se tiene en este momento. Retoma la información sobre las propuestas y señala que por parte del Departamento del Medio Ambiente está el Mtro. José María Larios y por parte del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización es el Mtro. Carlos Humberto Moreno Tamayo. Señala que se ratificarían a los otros integrantes que son la Arq. Olga Margarita Gutiérrez Traperero y la Dra. Georgina Ramírez Sandoval quienes ya participaban en este Comité, tenían un proceso y tiempo de vigencia en este Comité.

Respecto al Comité de Diseño de la Comunicación Gráfica se está proponiendo una modificación del Departamento de Procesos y Técnicas de realización que es la Profesora Rocío López Bracho y los demás miembros que tienen a la vista están en funciones y tienen su propio tiempo.

En Diseño Industrial señala que se están haciendo las siguientes propuestas, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, a la Mtra. Citlali Rivera Domínguez y en el caso del Departamento del Medio Ambiente se está proponiendo a la Mtra. Georgina Aguilar Montoya. Aclara que serían los casos que están documentando en este momento, relativos a esta modificación, a esta ratificación y el resto que tienen de Tronco General que permanecería. Indica que en esta configuración quedarían los Comités de Estudios. Pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta si en el Comité de Estudios pueden estar cualquier profesor con cualquier tipo de contratación. Señala que lo pregunta por la profesora Citlali.

El Presidente responde que la profesora es temporal, indica que revisaron en los Lineamientos de los Comités de Estudios y les permite tener el 50% de los integrantes de los Comités de Estudios en una contratación definitiva, es decir el resto podrían ser en esta configuración. Refiere que la información que les envía la Mtra. Sandra Luz Molina Mata les dice la conveniencia de que esté la profesora y las posibilidades que tiene de que esté también la profesora y las posibilidades que tiene de tener sus prórrogas, por lo tanto, no es un periodo menor, casi podría cumplir el periodo de manera normal y eso lo estuvieron valorando.

Pregunta si tienen algún otro comentario, somete a consideración el documento como se tiene, que es la ratificación de los actuales miembros, ratificación en el entendido de que ellos ya tienen un proceso y una vigencia y que también tendrá en su momento que ser valorada por una posible modificación, comenta que no lo están poniendo eso como un elemento, sino que se ratifica que existen estos Comités con esta conformación y los cambios que se han establecido. Somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 636-5

Ratificación de los miembros de los Comités de Estudios para el período 2022-2025:

Tronco General

Evaluación del Diseño en el Tiempo	Dra. María Esther Sánchez Martínez
Investigación y Conocimiento	Arq. Alda María Zizumbo Alamilla
Medio Ambiente	Mtra. Alma Olivia León Valle
Procesos y Técnicas de Realización	Mtra. Elvia Palacios Barrera

Arquitectura

Evaluación del Diseño en el Tiempo	Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero
Investigación y Conocimiento	Dra. Georgina Ramírez Sandoval

Medio Ambiente	Mtro. José María Larios Pérez
Procesos y Técnicas de Realización	Mtro. Carlos Humberto Moreno Tamayo

Diseño de la Comunicación Gráfica

Evaluación del Diseño en el Tiempo	Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez
Investigación y Conocimiento	Dra. Olivia Fragoso Susunaga
Medio Ambiente	Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez
Procesos y Técnicas de Realización	Mtra. Rocío López Bracho

Diseño Industrial

Evaluación del Diseño en el Tiempo	Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón
Investigación y Conocimiento	Mtra. Citlali Rivera Domínguez
Medio Ambiente	Mtra. Ma. Georgina Aguilar Montoya
Procesos y Técnicas de Realización	Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez

5. Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023, con base en el informe que presenta el Comité Electoral.

El Presidente solicita que el Presidente del Comité Electoral de lectura al documento.

El LAV. Carlos Enrique Hernández da lectura al informe que presenta el Comité Electoral, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente comenta que con esto quedaría formalizada esta declaratoria de miembros de este Consejo Divisional, los representantes del alumnado por parte de la Licenciatura en Arquitectura al Alumno Daniel Armando Jaime González y como suplente a la Alumna Paula Ximena Sánchez Hernández y por parte de los representantes del alumnado de los Posgrados de la División quedarían el Alumno David Alejandro Montero Huerta y la Alumna Susana Berenice Nieto Geyne. Pide se les de acceso a la Sesión y les da la bienvenida.

Acuerdo 636-6

Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes de la Licenciatura en Arquitectura y de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional periodo 2022-2023.

1. Informe que presenta el Comité Electoral del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional, periodo 2022-2023.

6. Designación, en su caso, de integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones:

- a) **Dos vacantes de la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos***
- b) **Una vacante de la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados***
- c) **Una vacante de la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente***
- d) **Una vacante de la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado***
- e) **Dos vacantes de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño***
- f) **Una vacante de la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.***
- g) **Una vacante de la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico.***

El Presidente menciona que se tienen 7 comisiones en las que se podrían integrar las vacantes del alumnado, señala que estarían presentando estas comisiones y

los nuevos miembros si se proponen para ser parte de ellas o proponerse el uno al otro.

Inicia con la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*, en donde se tienen dos vacantes y señala que es muy importante que en esta Comisión ya se tengan alumnos porque los asuntos que se tratan en esta Comisión son delicados y sin duda debe ser la participación de los alumnos un elemento importante.

Los alumnos Daniel Armando Jaime González y David Alejandro Montero Huerta se proponen para integrarse a esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados* en donde se tiene una vacante.

El Alumno David Alejandro Montero propone que su suplente sea parte de esta Comisión.

El Presidente le responde que se hará la siguiente precisión. Indica que en este caso los propietarios asisten a las sesiones de Consejo Divisional y son los que asisten a las sesiones. Aclara que los suplentes pueden asistir a las sesiones, pero no pueden suplir en las Comisiones, por lo que no se puede aceptar la propuesta, sin embargo, le señala que él se puede proponer si así lo considera.

El Alumno David Alejandro Montero se propone para ser parte de esta Comisión.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*. Comenta que esta Comisión es de suma importancia, da trámite a las solicitudes de distintos tipos de etapas que llevan los procesos de investigación, es muy interesante que se puedan enterar de lo que pasa en esta Comisión es de las que más trabajo tiene y el apoyo de los alumnos sin duda es muy importante. Pregunta si alguno de los alumnos está interesado en participar.

El Alumno Daniel Armando Jaime comenta si se podrían esperar a que se cubran las vacantes de las demás licenciaturas para no saturarse de trabajo.

El Presidente comenta que también es una posibilidad y le pregunta a David si estuviera en la misma posición o quisiera proponerse.

El Alumno David Alejandro Montero responde que no conoce cómo es la función de estas propuestas y señala que actualmente está cursando el posgrado y desconoce cuánta es la carga de trabajo, pero si no hay quien más pueda cubrir este puesto, indica que se propondría para la misma.

El Presidente propone que dado que él es representante de los posgrados, le parece interesante que pudiera estar en esta Comisión en donde precisamente se ve la investigación. Indica que entonces toman en cuenta su propuesta.

El Alumno David Alejandro Montero señala que tomando en cuenta lo que comenta, si le interesa y se propone para formar parte de la Comisión.

El Presidente pregunta si tienen alguna consideración o comentarios.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que el hecho de que en las comisiones aprenden a conocer al interior cómo se desarrollan las actividades en la División y cómo es que se toman decisiones, justo, participar en cada una de estas comisiones les permite a todos los integrantes del Consejo Divisional que participan en ellas, el conocer y el aprender de esta toma de decisiones que benefician o que también podrían llegar a afectar el desarrollo, obviamente lo ideal es que beneficien siempre. Participar en estas comisiones permite entender cómo es que funciona la División y la Universidad y en este caso resulta sumamente pertinente e interesante porque puede conocer las áreas de investigación, las líneas de investigación, los programas de investigación y los proyectos de investigación que cada uno de los profesores tienen al respecto de los proyectos que están desarrollándose y presentándose, también permite dar ese seguimiento y se reciben los informes. Es muy interesante y celebra que David se integre.

El Presidente somete a consideración del pleno que el Alumno David Alejandro Montero Huerta se integre a esta Comisión, lo cual es aprobado por unanimidad.

Indica que es importante mencionar que los alumnos no tienen que llenarse de estas comisiones porque van a venir otras representaciones y si se ocupan todas ya no tendrán opciones para integrarse ellos. Les comenta respecto a las vacantes de las comisiones faltantes y les pide consideren y reflexiones si quisieran integrarse a ellas o manifiestan que no.

Posteriormente, pasa a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*. Les pregunta si están interesados en participar en esta Comisión.

El Alumno David Alejandro Montero refiere que es nuevo en esto y pregunta qué tanto se pueden saturar, indica que por la emoción de estar aquí en el Consejo él puede levantar siempre las manos para integrarse, pero no sabe qué tanto se puede saturar de trabajo y si lo puedan sacar todo a tiempo, pregunta qué es lo que le recomiendan.

El Presidente le responde que si se puede llenar de muchas Comisiones, que no hay un límite, pero la idea es que hagan un trabajo en equipo como alumnado, entonces lo pueden considerar. Comenta que él pertenecer al Consejo Divisional es un tarea y responsabilidad porque representan a una parte de la Comunidad y es importante distribuir su trabajo y de la mejor manera poder informar a su comunidad de lo que está ocurriendo y las determinaciones que se van tomando en el Consejo Divisional, la naturaleza de estas determinaciones y sus detalles, a lo mejor si podrían limitarse o pertenecer a todas, pero consideren que vendrán otras representaciones de Diseño de la Comunicación Gráfica y de Diseño Industrial y entonces ellos también podrían participar.

El Alumno David Alejandro Montero comenta que entonces ya podrían complementar entre todos los integrantes estas comisiones.

El Presidente comenta es que el hecho es que si quedan ahorita no se pueden reconfigurarlas como para volver a tener a esos alumnos, menciona que si quedan en todas ahorita tendrían que causar baja de esas comisiones por faltas para que puedan integrarse los compañeros que no están en este momento. Entonces es quizás mejor dejar, si así lo determinan, reservarse la participación en algunas de estas para que los otros pudieran integrarse a ellas, entonces esa sería una opción y hacen un trabajo más distribuido.

El Alumno Daniel Armando Jaime se propone para participar en esta Comisión.

El LAV. Carlos Enrique Hernández considera que sería pertinente explicarles a los alumnos cómo procede esta situación de causar baja en las Comisiones para que consideren ellos también esa circunstancia y si se pueden subsanar esas bajas con otros representantes o no.

El Presidente menciona que es pertinente señalar que el pertenecer a las Comisiones y al Consejo Divisional considera su permanencia y la continuidad del trabajo, tener tres faltas consecutivas, pierden el espacio en la Comisión o en el Consejo Divisional y con cinco faltas no consecutivas ocurre que también pueden perder su posición dentro del Consejo o dentro de cada una de estas comisiones para que lo tengan en cuenta. Señala que en ocasiones ocurre que pueden solicitar al Consejo Divisional y presentar información correspondiente a justificar esas faltas y se someten a consideración del Consejo para ver si son justificadas con los argumentos que dicen y se llegue a la determinación de que se justifica y permanezcan en el Consejo y en las Comisiones o entra el suplente a sustituirles,

si el suplente tuviera esta misma condición y falta tres consecutivas o cinco no consecutivas y no lograra justificar las faltas, entonces causa baja completa esa representación y tendría que hacerse otro proceso de elección para que hubiera una nueva representación. En el ideal, se pensaría que no ocurra así, porque es un trabajo que los compromete en general a todos y no es tan común que eso ocurra, pero hay eventualidades, por lo que es bueno considerarlo.

Retoma la propuesta y comenta que el Alumno Daniel Armando Jaime había manifestado su participación para la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*, por lo que somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Prosigue con la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* y señala que se tienen dos vacantes. Se dirige a los alumnos y les pregunta si quieren integrarse o la dejan para las otras representaciones.

El Alumno David Alejandro Montero pregunta si esta es la Comisión del Presupuesto.

El Presidente le aclara que no, que es la Comisión de Planes y Programas de Estudio y le comenta que se trata de modificaciones o propuestas de UEA tanto de Licenciatura como de Posgrado. Pregunta si hay comentarios, al no haber menciona que como no hay propuestas para la integración de estas dos vacantes.

El Alumno Daniel Armando Jaime pregunta cuántas comisiones existen para hacer el calculo y ver.

El Presidente le responde que ya han pasado por cuatro y son siete comisiones las que tendrían posibilidad de cubrir algunas de estas vacantes. Señala que a parte de esta Comisión, queda una vacante de la Comisión de Presupuesto y una vacante de la Comisión encargada de realizar evaluaciones al Posgrado. Pregunta si tienen alguna otra duda o comentario.

El Alumno Daniel Armando Jaime menciona que le gustaría participar en esta y serían las únicas en las que podría.

El Alumno David Alejandro Montero comenta que le interesan la Comisión de Presupuesto y la de los planes de Estudio de Posgrados.

El Presidente comenta que Daniel ya quedó en la de Sabáticos, en la de los Planes y Programas le interesaría a Daniel.

El Alumno David Alejandro Montero dice que a él le interesaría la de Presupuesto.

El Presidente indica que la de Presupuesto a David y le pregunta a Daniel si él dijo que en la de Planes y Programas.

El Alumno David Alejandro Montero refiere que él dijo que le interesaría también la de Planes y Programas, en ambas.

El Presidente señala que se tienen dos vacantes en la de Planes y Programas y podría quedarse una vacante, es decir que se integre David. Somete a consideración del pleno que se integre el Alumno David Alejandro Montero Huerta a la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, que cubriría una vacante, lo cual es aprobado por unanimidad.

Indica que queda integrado David en esta Comisión y en la siguiente que es la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, también ya manifestaba David y ya manifestaba una propuesta. Pregunta si hay alguna consideración del resto de los miembros del Consejo.

Acto seguido, somete a consideración del pleno que el Alumno David Alejandro Montero Huerta, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente menciona que la otra vacante que inclusive ya estaba la autopropuesta de David es la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*, pregunta si está en lo correcto.

El Alumno David Alejandro Montero confirma que sí.

El Presidente somete a consideración del pleno de que el Alumno David Alejandro Montero Huerta se integre a la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6*

aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico, lo cual es aprobado por unanimidad.

Señala que con esto quedarían la mayoría de las vacantes cubiertas de estas Comisiones en las que se tenían estas necesidades.

Acuerdo 636-7

Designación de los siguientes integrantes del sector del alumnado para completar la conformación de las siguientes Comisiones:

- a) De los Alumnos Daniel Armando Jaime González y David Alejandro Montero Huerta en la *Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos*
- b) Del Alumno David Alejandro Montero Huerta en la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*
- c) Del Alumno David Alejandro Montero Huerta en la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente*
- d) Del Alumno Daniel Armando Jaime González en la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado*
- e) Del Alumno David Alejandro Montero Huerta en la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y queda una vacante del alumnado.*
- f) Del Alumno David Alejandro Montero Huerta en la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de*

Presupuesto para el año 2023, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

- g) *Del Alumno David Alejandro Montero Huerta en la Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertinencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados; así como recomendaciones para su fortalecimiento, con base al ACUERDO 480.6 aprobado en la Sesión Número 480 del Colegio Académico*

7. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general a tratar, al no haber, indica que concluye la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 536 a las 10:11 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria